


RESOLUCION
Nº 1254/94

EXPEDIENTE Nº 1861/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
pa 1400

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Bariloche) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura Ley 23.984 Arquitecto Mario Luciano Marelló, a sus favor y del Prosecretario Jefe de esta Secretaría señor Rolando V. M. Pérez Constanzó, con motivo de tener que viajar ambos a la Ciudad de San Carlos de Bariloche con el objeto de estudiar las comodidades para los traslados del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Río Negro, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION